

LAS BIBLIOTECAS DE CIENCIAS DE LA SALUD EN ESPAÑA: SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA DE FUTURO

Grupo de Investigación en Bibliotecas de la Salud

Madrid 1998

ISBN: 84-920334-6-0

Este libro recoge los resultados de un proyecto de investigación financiado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, y se basa en los datos de un cuestionario con 64 preguntas que fue distribuido entre 400 centros que tienen bibliotecas dedicadas a las Ciencias de la Salud.

Está estructurado en cinco capítulos, cada uno de los cuales va acompañado de una extensa bibliografía, y tres anexos.

El capítulo primero, que analiza la comunicación científica en general, y en el campo de las Ciencias de la Salud en especial, describe de forma breve su evolución tanto en los medios de transmisión como en los de acceso y señala que su futuro parece indefectiblemente ligado a INTERNET.

El segundo capítulo da una visión de los servicios de información en Ciencias de la Salud a nivel mundial, considerados en cuatro grandes grupos o regiones: Europa, Norteamérica, América Latina y Caribe y resto del mundo, y destaca el importante papel de la Organización Mundial de la Salud en mejorar la accesibilidad a la información científica de los profesionales de la salud de países en vías de desarrollo.

El capítulo tercero, el más extenso de todos, expone los objetivos del proyecto y analiza los datos obtenidos por explotación del cuestionario. Se estudian las diferentes series de datos que lo integran, diferenciadas por Comunidades Autónomas. Los aspectos analizados incluyen dependencia institucional de las bibliotecas, espacio y acondicionamiento, equipamiento y automatización, fondos, presupuesto, recursos humanos, servicios que prestan y procesos técnicos que utilizan. Termina el capítulo dando una visión de conjunto de estas bibliotecas en España, y cifras comparativas con las de Estados Unidos con objeto de destacar las principales deficiencias.

El cuarto capítulo presenta un análisis de costes del conjunto de las bibliotecas estudiadas. Está basado también en los datos aportados por los cuestionarios y considera separadamente el coste por Comunidades Autónomas, coste por tipo de bibliotecas (de hospitales, de centros de gestión, de centros de investigación, de Escuelas de Salud, de Facultades de Medicina y Odontología y de Escuelas Universitarias) y coste del conjunto de las bibliotecas, resaltando las grandes variaciones entre bibliotecas que se dan en todos los grupos considerados.

El capítulo quinto desarrolla una propuesta para un Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud, destinado a mejorar la situación actual a través de la adopción de unas medidas de integración de las bibliotecas médicas al mismo. La propuesta define las herramientas básicas en que deberá apoyarse y los servicios que tendrán que prestar, la estructura de sus órganos de gobierno y gestión y las fuentes para su financiación.

Los anexos incluyen:

- Cuestionario enviado a las bibliotecas.
- Relación por Comunidades Autónomas de las bibliotecas objeto de estudio.
- Estadísticas de adecuación de las bibliotecas de hospitales y universitarias a los estándares y recomendaciones existentes para ambos tipos de bibliotecas.

En su conjunto el libro aporta una visión de las bibliotecas de Ciencias de la Salud en España, que aunque está referida a datos de 1994 (y desde entonces se han producido algunos hechos que ayudan a conocer mejor esas bibliotecas, como la aparición de las ediciones de 1996 y 1998 del Catálogo de Publicaciones Periódicas en Bibliotecas de Ciencias de la Salud Españolas), presenta un conjunto de datos de gran valor sobre la dotación y servicios de estas bibliotecas, y servirá sin duda de referencia y modelo para estudios posteriores.

Manuela Vázquez
CINDOC

MANUAL DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Editor Mateo Maciá

Madrid: Síntesis, 1998. 495 p. (Biblioteconomía y Documentación, núm. 18).

ISBN: 84-7738-619-6.

Precio: 4.370 ptas.

<<http://www.sintesis.com>>

La aparición de este manual, en noviembre de 1998, ha sido muy aplaudida, tanto por los expertos que se dedican a la materia («espesa donde las haya», según confiesa en la presentación el catedrático de Derecho Administrativo Fernando Sainz Moreno), como por destinatarios más diversos y mucho menos especializados, para los que la necesidad de obras como ésta se hace sentir tal vez de forma más perentoria. Hacía falta un manual que desbrozase con rigor y solvencia el complicado terreno de la documentación jurídica, sin olvidarse de tender la mano al público menos versado, propósito que ha cumplido a la perfección el excelente equipo de colaboradores coordinado por Mateo Maciá. Tras la publicación de *La documentación de la Unión Europea* (Madrid: Síntesis, 1996, ya reseñada en estas páginas), obra dirigida a un público más amplio que el habitual de los manuales universitarios, Maciá acometió la preparación de este volumen, con el que logra, muy atinadamente, alcanzar a todo tipo de lectores interesados en la documentación jurídica. Se entenderá mejor el contexto en el que surge este manual si se tienen en cuenta algunos factores clave que el propio Maciá señala en el prólogo: la gran demanda social de información jurídica que existe en España; la permanente atracción que ejercen los estudios universitarios de Derecho; el formidable incremento que se da en la producción de documentación jurídica a partir de la Constitución de 1978 y el desarrollo de las instituciones autonómicas; la consiguiente multiplicación de publicaciones jurídicas; la evolución de la figura profesional del documentalista; y, naturalmente, la repercusión de Internet.

La accesibilidad que brindan los medios electrónicos (CD-ROM, Internet), advierte Maciá, obliga a replantear la función y el perfil del documentalista, que tendrá que

profundizar inexcusablemente en el conocimiento de las materias que trata, sin dejar por ello de ser un auxiliar de los juristas y, sobre todo, sin renunciar a una mediación realmente privilegiada en la transferencia de información hacia otros sectores del cuerpo social. He aquí el delicado equilibrio sobre el que se sustenta la práctica de la información, muy especialmente cuando ésta se desarrolla vinculada a sectores profesionales tradicionales: medicina, ingeniería, legislación, etc. Equilibrio bien patente en los colaboradores de este volumen, escogidos entre los mejores documentalistas jurídicos prácticos que hay en España. De los nueve colaboradores, cinco trabajan en el Departamento de Documentación del Congreso de los Diputados (Rosa Grau, Rosario Martínez-Cañavate, Inmaculada Moreno, Miguel Ángel Gonzalo, Mateo Maciá), y otros cuatro en el Parlamento de Cataluña (Mercé Mateu), el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Concepción Sáenz), la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (M.^a Teresa Fernández), y el Ministerio de Sanidad (Juan Reviriego).

El libro se presenta dividido en diez capítulos que, con una extensión proporcional a la de la obra (500 páginas), componen una aproximación bien estructurada a una materia compleja y de desigual densidad, ya que, en algunos casos, resulta muy difícil condensar la gran cantidad de materiales de referencia existentes, sin caer en áridas enumeraciones. Prevalece, en general, una orientación eminentemente práctica, fundamental cuando se trata de documentación. Así, en el capítulo introductorio, a cargo de Reviriego y Maciá, se delimita con claridad el campo de la documentación jurídica, prescindiendo de doctrinarismos estériles. En el capítulo segundo, Concepción Sáenz resume lo esencial de la documentación jurídica histórica española, para dar paso en el capítulo tercero a un completo panorama de la documentación legislativa española, muy bien sistematizada por Maciá, Gonzalo y Martínez-Cañavate. Mercé Mateu expone en el capítulo cuarto las características de la documentación judicial: la administración de justicia en España, el acceso a las resoluciones judiciales, la publicación de jurisprudencia, el tratamiento informático de los documentos jurisprudenciales, y el Tribunal de Derechos Humanos. Mateo Maciá se ocupa en el capítulo quinto de reseñar las fuentes de información que documentan la doctrina jurídica: bibliografía, publicaciones periódicas y bases de datos, con especial referencia a las del CINDOC, el Congreso de los Diputados y el Senado. En el capítulo sexto, dedicado a la documentación parlamentaria española (nacional y autónoma) y europea, Maciá y Martínez-Cañavate explican la transformación de los tradicionales archivos parlamentarios en modernos sistemas de gestión de información. El capítulo séptimo, encomendado a la profesora Fernández Bajón, sintetiza el papel de la Administración Pública como uno de los primeros generadores de documentación jurídica de cierta complejidad, dada la propia complejidad de los organismos emisores, así como la variada tipología de elementos documentales. En las referencias bibliográficas de este capítulo se ha deslizado un pequeño error, al atribuir al Consejo Superior de Investigaciones Científicas la autoría del texto del Proyecto de Norma Española sobre presentación de informes científicos y técnicos, que, como es habitual, se publicó, para conocimiento público, en la *Revista Española de Documentación Científica*.

Los tres capítulos finales de la obra se han reservado para exponer la introducción a la documentación de la Unión Europea redactada por Rosa Grau (cap. 8), un resumen de Inmaculada Moreno sobre la documentación jurídica en Francia, Alemania, Italia, Gran Bretaña y Estados Unidos y, por último, la documentación jurídica en Inter-

net, un apretado repertorio de los incontables recursos que ofrece Internet, elaborado por Miguel Ángel Gonzalo.

Como resaltaba el coordinador del volumen, esta obra aparece en un momento coyuntural: la acelerada evolución de las tecnologías avanzadas de la información ha afectado también al mundo de la documentación jurídica. Los nuevos medios de almacenamiento y difusión convulsionan la estabilidad tradicional del conocimiento jurídico y, como sucede en otros saberes, ni el viejo orden puede juzgarse caducado, ni lo nuevo definitivamente asentado. Este manual no sólo ha abierto un camino en la divulgación de la información jurídica, sino que aporta un valioso testimonio sobre la situación actual de esta especialidad, que sin duda servirá de guía a todos los lectores interesados en ella.

Evelio Montes López

Servicio de Documentación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Madrid.

<sdtcbc@once.es>

CUADERNOS DE DOCUMENTACIÓN MULTIMEDIA, EN UN TRIPLE SOPORTE

Cuadernos de Documentación Multimedia, publicación anual del Servicio de Documentación Multimedia del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, acaba de presentar su último número en un triple formato.

Esta publicación empezó a editarse en versión impresa en 1992, con una periodicidad anual. A partir del número 5 coexisten la versión impresa y en línea. En otoño de 1998, se hace accesible vía Internet el número 6-7, correspondiente a 1997-1998. y, a principios de 1999, han visto la luz la edición impresa (450 páginas) y una versión en CD-ROM (630 megabytes).

Las líneas maestras de la revista son: proporcionar a investigadores y estudiosos información en general sobre comunicación social y sus especialidades; difundir las últimas tendencias que presenta la tecnología digital multimedia y sus aplicaciones en el ámbito de los medios de comunicación impresos y audiovisuales; informar sobre proyectos y elaboración de bases de datos multimedia españolas y extranjeras de temáticas informativas a cargo de instituciones especializadas; recopilar, analizar, recuperar, y difundir bases de datos multimedia propias en materia de comunicación social.

Este número extraordinario, 1997-1998, bajo el título «Multimedia y Documentación Informativa: tendencias actuales», ha logrado reunir a profesionales, especialistas en el estudio, formación e investigación de las Ciencias de la Información de 16 universidades españolas, públicas y privadas, y responsables de los servicios de documentación de 10 medios de comunicación, radio, televisión, prensa y cine.

Las 37 colaboraciones se han dividido en cuatro grandes epígrafes:

1. **Las nuevas tecnologías y su aplicación a la enseñanza.** En él se abordan aspectos como los entornos visuales de enseñanza y aprendizaje; la enseñanza

- presencial y a distancia; multimedia interactivo; videoconferencias o las tecnologías de la información en los centros universitarios.
2. **La formación e investigación en documentación multimedia.** En él se reúnen estudios diversos como la docencia multimedia universitaria en las universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona; documentación hipermedia en Internet; tecnología y nuevos soportes en catálogos de biblioteca; la investigación y desarrollo tecnológico en la Unión Europea o un proyecto de tesoro del cine español.
 3. **Edición-producción multimedia.** En este apartado se aúnan trabajos sobre publicaciones electrónicas; televisión digital; hipermedia y multimedia bajo aspectos variados.
 4. **Multimedia en medios de comunicación social.** En este bloque se encuadran diversos estudios: algunas colaboraciones son el día a día de los servicios de documentación, así como sus productos, de algunos medios (Cadena Ser, Reuters, El Mundo, Efe, RTVE, etc.). Otras aportaciones más teóricas profundizan en aspectos como hipermedia o hipertexto; productos multimedia; intranet y extranet; automatización y explotación de archivos fotográficos o audiovisuales; prensa on-line...

En un anexo se recopila una muestra de trabajos elaborados por los estudiantes de cuarto y quinto curso de la Universidad Complutense, de los que se ofrece autor y título (en la revista impresa), añadiéndose en la versión CD-ROM el índice de contenidos, introducción, metodología empleada, conclusiones, bibliografía y secuencias de vídeo digital. La versión en Internet recoge esta misma información, aunque el vídeo digital es de menor duración.

Los ámbitos que abarcan estos estudios van desde el cine al *comic* o los videojuegos: la radio, televisión, hemerotecas, fototecas, videotecas; prensa en general, gabinetes de comunicación, publicidad, infografía, teletexto...

En resumen, un número multidisciplinar que pretende dar una mirada amplia a un extenso abanico de temas relacionados, como el título del número indica, con los aspectos múltiples de las tecnologías multimedia y la tendencia actual en los servicios de documentación informativa.

La amplitud de enfoques, la actualidad de sus contenidos, la valía de los colaboradores y la presentación, como era casi obligado, en tres diferentes soportes simultáneamente, que hacen gala de la vocación de este número y lo convierten en la primera revista española sobre ciencias de la información que presenta esta triple posibilidad de lectura del texto, consulta de imagen fija (fotografías y diapositivas) e información audiovisual (cintas sonoras y documentación videográfica), lo convierten en un obligado referente, a la hora de hacer un análisis de las técnicas multimedia en relación con la gestión de la información, en los ámbitos académico, de investigación, y medios informativos en el momento actual en nuestro país.

Angela Sorli Rojo
CINDOC